

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070116309E	JOHAN SEBASTIÁN PUERTO VARGAS	1010221859	202542125222676	11/07/2025
2	20254211400070153201E	JAIRO ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	14316648	202542125222826	11/07/2025
3	20254211400070145283E	ANDRÉS MAURICIO MEDINA VARELA	1015477783	202542125228946	11/07/2025
4	20254211400070215512E	LUIS GERMAN RODRIGUEZ ROJAS	1073686272	202542125286356	11/07/2025
5	20254211400070619730E	LUIS MARIO ROMERO SABOGAL	79240140	202542125286476	11/07/2025
6	20254211400070619737E	MAURICIO RODRIGUEZ	1077855158	202542125286656	11/07/2025
7	20254211400070239710E	ALEXANDER GONZALEZ PRIETO	79718844	202542125289606	11/07/2025
8	20254211400070619784E	HECTOR GEIBER ROPERO ARMENTA	12643945	202542125289786	11/07/2025
9	20254211400070619804E	NELCY YOMARA LANCHEROS GONZALEZ	1014294913	202542125290376	11/07/2025
10	20254211400070241028E	JOAN SEBASTIÁN AGUILAR GUACARY	1012441984	202542125290646	11/07/2025
11	20254211400070619828E	RAISSA PATRICIA ROSAS MARTINEZ	52712118	202542125291026	11/07/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE NOTIFICAR LAS APERTURAS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA POR REINCIDENCIA.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera

legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de quince (15) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente descargos y solicite o aporte las pruebas si lo considera pertinente.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el cómputo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 05/01/2026 POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES,
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 13/01/2026

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia